

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y

FIJACION EN LISTA

Expediente 018-2022

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por PLATAFOMORMA CONSTRUCTORES S.A.S en contra de CAROLINA RODRIGUEZ BARCENAS Y LUZ MARIA RODRIGUEZ BARCENAS

TRASLADO: CONTESTACION DE DEMANDA que contiene EXCEPCIONES DE MERITO, presentada por la parte demandada

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Ocho (08) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Primero (01) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

SECRETARIA